
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/EX/2/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de agosto de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto) y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretaria Técnica de la sesión.

La **Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada; Licenciado Francisco Javier Rangel González; Licenciada Katia D'Artigues Beauregard; Maestro Juan Martín Pérez García; Maestra Regina Tamés Noriega; Licenciado Luís Perelman Javnozón; Doctora Judit Ester Bókser Misses – De Liwerant; Maestra Rebeca Montemayor López; Maestro José Merino, Doctor Mauricio Merino Huerta; Doctora Rossana Fuentes – Berain Villenave y Ciudadano Rogelio Hernández López; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; la Maestra Hilda Tellez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y

Reclamaciones; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, el Licenciado José Luís García Ramírez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas. La Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de las y los nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 30 de junio de 2010 (AC/ORD/2/2010).
5. Información relativa a los acuerdos tomados en la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del 4 de agosto de 2010.
6. Nombramiento de las personas designadas por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno del CONAPRED.
7. Presentación del Informe Semestral de Actividades 2010 del CONAPRED.
8. Entrega del anteproyecto de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
9. Presentación de propuestas de personas acreedoras al Premio por la Igualdad y la No Discriminación 2010.
10. Revisión de los trabajos realizados en el marco del Acuerdo Nacional para Prevenir la Discriminación.
11. Propuesta de temas para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.
12. Informe de próximas actividades del CONAPRED.

Habiendo decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El Presidente del CONAPRED puso a consideración de las y los integrantes el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de Asamblea Consultiva AC/EX/2/2010.

Al respecto el **Ciudadano Rogelio Hernández López** sugirió incluir en el orden del día un punto relativo al nombramiento del o de la Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por ser la persona que preside formalmente las sesiones de dicho órgano colegiado.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que era difícil para las y los nuevos integrantes nombrar al o a la nueva Presidenta de la Asamblea, ya que no tenían conocimiento de lo que implicaba dicho cargo, por lo que propuso que se pospusiera dicho nombramiento hasta la siguiente sesión. Comentó que antes de la siguiente sesión se les entregaría la información necesaria, para que se pudiera tomar una decisión con conocimiento de causa.

No habiendo más comentarios al respecto se tomaron los siguientes acuerdos:

- **Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva acordaron el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Consultiva (AC/EX/2/2010).**
- **(18/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva acordaron que se nombrara al nuevo o nueva Presidenta de la Asamblea en la siguiente sesión de este órgano colegiado. Asimismo solicitaron al Presidente del CONAPRED, les enviara antes de la siguiente sesión la información pertinente a fin de conocer las implicaciones que conlleva presidir la Asamblea Consultiva.**

3.- Presentación de las y los nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED

El **Presidente Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a presentar a las y los nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, así como al personal del propio Consejo que se encontraba en la sesión.

Prosiguió informando que se les había entregado a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva una carpeta con información básica del Consejo. Al respecto detalló los siguientes temas:

- Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012
- Decreto “Día Nacional contra Discriminación” (19 de octubre)
- Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 y demás investigaciones
- Índice de medición de la discriminación
- Oficinas Regionales
- Presupuesto 2011
- Estrategia de Comunicación Social
- Página WEB accesible y sistemas de información
- Quejas y Reclamaciones
- Convenios
- Impulso legislativo a nivel nacional y local

Al respecto el **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** solicitó más información en relación a la página WEB accesible y los sistemas de información del Consejo.

La **Licenciada Katia D’Artigues Beauregard** preguntó si la página WEB accesible que estaba construyendo el CONAPRED incluía español sencillo.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que se le informará al Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada en relación a los sistemas de información y que se le enviará a la Licenciada Katia D’Artigues Beauregard el proyecto de página WEB accesible.

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** comentó que en los documentos entregados a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva no estaban reflejados los recortes que se habían hecho por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al presupuesto del CONAPRED. En este sentido sugirió contar con toda la información a fin de poder exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no limitar más el presupuesto del Consejo.

En el mismo sentido el **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** solicitó más información en relación al presupuesto del CONAPRED, a fin de conocer el tamaño del problema.

Al respecto el **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que los presupuestos se ganaban con política, por inercia o con muy buenos argumentos. En este sentido sugirió que se trabajaran más los argumentos en función de los objetivos, para obtener el presupuesto suficiente para el Consejo. Asimismo sugirió que no se

mezclara ante la Cámara de Diputados los debates en torno a la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la solicitud de presupuesto 2011, ya que esto podría obstaculizar los procesos.

En relación al presupuesto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que se les enviaría a todos los y las integrantes de la Asamblea Consultiva la información detallada, es decir el presupuesto autorizado contra el ejercido, así como el detalle de la estructura del mismo y los argumentos que respaldaban la solicitud de presupuesto del CONAPRED. Asimismo estuvo de acuerdo con no confundir ambos debates, el de la reforma a la Ley Federal y la solicitud de presupuesto 2011 y que era importante tener una estrategia clara para ambos procesos.

El **Maestro José Merino** preguntó al Presidente del CONAPRED si en la estrategia de comunicación social estaba contemplada la figura de vocería.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que se estaba trabajando con una agencia externa para definir la estrategia de comunicación social del Consejo. Prosiguió explicando que era importante posicionar el tema de igualdad y no discriminación *per se* y no solo el CONAPRED.

La **Maestra Rebeca Montemayor López** comentó que para cambiar la cultura de la discriminación hacía una cultura de no discriminación era indispensable invertirle mucho a la capacitación, sobre todo cuando se trataba de servidoras y servidores públicos. Explicó que sería necesario incluir sanciones cuando los y las servidoras públicas no cumplieran con la garantía del derecho a la no discriminación.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que se estaba invirtiendo en capacitación en línea para llegar a todos los y las servidoras públicas y que esta capacitación también se le ofrecería a los gobiernos estatales.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que para que el CONAPRED pudiera abrir oficinas regionales o estatales, sin duda tendría que contar con el presupuesto suficiente. Sin embargo señaló, que el Consejo tenía muchos aliados en los Estados de la República y que a través de estos se podría conseguir tanto financiamiento nacional como internacional.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que ya se habían iniciado contactos con Universidades a fin de poder incidir en las Entidades Federativas. Comentó que la idea era definir este mismo año la estrategia de cómo el CONAPRED iba a incidir en los Estados, y que esto no implicaba necesariamente abrir oficinas locales.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 30 de junio de 2010 (AC/ORD/2/2010)

El Presidente del CONAPRED puso a consideración de las y los integrantes el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 30 de junio de 2010.

Al respecto el **Ciudadano Rogelio Hernández López** sugirió que se pospusiera la aprobación del acta, ya que era importante que las y los antiguos integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaran dicha acta.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que a las y los asistentes de la segunda sesión ordinaria de trabajo de la Asamblea Consultiva se les había hecho llegar el acta por correo electrónico invitándolos a hacer comentarios, por lo que proponía que se aprobara durante esta sesión, con la condición de que todos los y las asistentes a la segunda sesión de trabajo estuvieran de acuerdo con su contenido. No habiendo más comentarios sobre la misma:

- **Las y los integrantes a la sesión aprobaron el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010 AC/ORD/2/2010, celebrada el 30 de junio de 2010, con la condición de que todos los y las asistentes a dicha sesión estuvieran de acuerdo con su contenido.**

5.- Información relativa a los acuerdos tomados en la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del 4 de agosto de 2010

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que la Junta de Gobierno había sesionado el pasado 4 de agosto, y que se habían tomado los siguientes acuerdos:

- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el nombramiento de María de la Concepción Vallarta Vázquez como Directora de Estudios y Políticas Públicas del CONAPRED.
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime como integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED a Epigmenio Carlos Ibarra Almada, Ricardo Raphael, Katia D'Artigues Beauregard, Juan Martín Pérez García, Luís Perelman Javnozón, Regina Tamés Noriega, Rebeca Montemayor López, José Merino, Rogelio Gómez - Hermosillo Marín, Mauricio Merino Huerta, Rossana Fuentes – Berain Villenave, Fabienne Venet Rebiffé, Clara Jusidman Rapoport y ratificaron la designación como integrantes de la Asamblea, por un segundo periodo, a Roy Campos Esquerza, Francisco Javier Rangel González y Adriana Ortiz Ortega.

-
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno instruyeron al Presidente del Consejo dar seguimiento a las recomendaciones vertidas por el Comisario Público Suplente en relación al informe semestral 2010 del CONAPRED.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno instruyeron al Presidente del CONAPRED dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Ejercicio 2009.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2009 de la Junta de Gobierno, modificando la introducción, así como fue solicitado por la Licenciada Patricia Espinosa Torres.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la reasignación de la Unidad de Enlace del CONAPRED a la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno se llevara a cabo el 9 de septiembre a las 17 horas en las instalaciones del CONAPRED.

Al respecto no hubo comentarios de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

6.- Nombramiento de las personas designadas por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno del CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que de acuerdo al artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación la Junta de Gobierno del CONAPRED estaba integrada por cinco representantes del Poder Ejecutivo Federal y cinco integrantes designados por la Asamblea Consultiva. En este sentido, invitó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva a nombrar a cinco personas como integrantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno. No habiendo más comentarios al respecto:

- **(19/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva nombraron al Maestro José Merino, a la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard, al Licenciado Javier Francisco Rangel González, al Ciudadano Rogelio Hernández López y al Doctor Mauricio Merino Huerta como integrantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno del CONAPRED.**

7.- Presentación del Informe Semestral de Actividades 2010 del CONAPRED

El Licenciado **Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que se les había hecho llegar a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el Informe Semestral de Actividades 2010 del CONAPRED y que en función de la falta de tiempo en esta sesión, estaba en disposición de recibir comentarios al mismo por vía electrónica.

8.- Entrega del proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que en los últimos meses se había estado trabajando en un proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y que el anteproyecto ya estaba muy avanzado. Prosiguió explicando que la aprobación de la reforma tendría que pasar por una ardua negociación con las y los diputados federales. En este sentido explicó que había varias propuestas de cómo proceder con esta negociación y que la primera decisión era definir cuál sería la instancia que la presentara:

- Presentación por el Ejecutivo Federal.
- Presentación por alguna Comisión de la Cámara de Diputados (Gobernación o Grupos Vulnerables).
- Presentación por alguna fracción parlamentaria del Congreso de la Unión.
- Presentación en conjunto por todas las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión.

En este sentido comentó que el tipo de cabildeo que se tenía que hacer dependía en primera instancia del tipo de presentación que se iba a escoger y que en estos momentos aún no tenía claridad al respecto y que invitaba a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva a unirse a esta reflexión.

Al respecto la **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** preguntó si ya se había tenido algún acercamiento con legisladores federales.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó si se habían tenido varios acercamientos y que en general las y los legisladores federales habían mostrado buena disposición para el tema.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que era muy importante tener mayor información en relación a esta reforma y que la exposición de motivos de la misma tenía que explicar muy bien cuál era el sentido de la misma. También sugirió que se trabajara una estrategia para su aprobación, incluyendo al sector académico, sociedad civil y medios de comunicación a fin de que tuviera más impacto.

La **Doctora Judit Ester Bókser Misses de Liwerant** comentó que había que trabajar más la exposición de motivos. Que era importante que no solo se hablara de grupos en situación de vulnerabilidad, sino que de la necesidad de la igualdad y no discriminación para la Democracia y Estado de Derecho y que la discriminación no era compatible con un discurso democrático. Invitó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva a esta reflexión y sugirió que también se invitara al sector académico y se convocara a foros participativos.

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** se sumó a lo dicho anteriormente y sugirió que la reforma se presentara hasta el año 2011 a fin de tener más tiempo para preparar una estrategia eficaz para su aprobación y para involucrar a más sectores de la sociedad en esta reforma. Señaló que este año había que dar la batalla por un mayor presupuesto para el Consejo.

El **Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada** se sumó a lo dicho por el Ciudadano Rogelio Hernández López en el sentido que aún no se había creado el momento ideal para la presentación de la reforma y que era necesario preparar un discurso público del CONAPRED en la materia. Argumentó que era necesario contar con un consenso social, con un posicionamiento comunicacional y con una eficaz articulación con la sociedad civil organizada, a fin de que la reforma se convirtiera en una demanda ciudadana. Señaló que en estos momentos era importante conseguir mayor presupuesto para el CONAPRED y que en este sentido sugería que la reforma se presentara hasta el próximo año.

El **Licenciado Luís Perelman Javnozón** comentó que la presentación de esta reforma de todas maneras tendría que pasar por la aprobación de la Secretaría de Gobernación y por la Presidencia de la República y que en este sentido también sugería presentarla hasta el año entrante. Asimismo señaló que desde su punto de vista el CONAPRED incomodaba a muchos sectores de la sociedad y que por ello sugería que se retomara el discurso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que había que atacar la discriminación desde el Estado con todos los medios disponibles.

El **Maestro José Merino** comentó que iba a enviarle al Presidente del CONAPRED un capítulo relativo a la reforma al artículo 6to constitucional que se había publicado en el libro "Un Congreso sin mayorías" del Centro de Colaboración Cívica. Señaló que este capítulo relataba la definición de actores en torno a la reforma de Transparencia y Acceso a la Información, su proceso, los momentos clave, etc. y que pudiera servirle al Consejo a la hora de elaborar la estrategia de cabildeo para la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que estaba de acuerdo con los comentarios vertidos y que era importante separar los procesos. En este sentido

propuso a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que llevaran al seno de la Junta de Gobierno la propuesta de posponer la fecha de presentación de la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Esto a fin de que en la Junta de Gobierno también se pudiera llevar a cabo una reflexión al respecto. También se comprometió a elaborar una propuesta de estrategia y cronograma para la siguiente sesión de la Asamblea Consultiva. No habiendo más comentarios:

- **(20/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitaron al Presidente del CONAPRED proponer a la Junta de Gobierno que se pospusiera la presentación del proyecto de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de tener más tiempo para buscar un consenso en relación a su contenido y poderla socializar con los diferentes sectores de la sociedad.**

9.- Presentación de propuestas de personas acreedoras al Premio por la Igualdad y la No Discriminación 2010

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que año con año el CONAPRED otorgaba Premios por la Igualdad y No Discriminación y que para este año las personas acreedoras de dichos premios eran las siguientes:

Premio Internacional

Sra. Mary Robinson, Presidenta de The Ethical Globalization Initiative

Premio Nacional

Sra. Consuelo Morales, Directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC)

Reconocimientos Post-mortem

- Sr. Gilberto Rincón Gallardo y Meltis
- Sra. Cecilia Loria Saviñón

Señaló que estos premios se entregarían en el marco del *Encuentro Iberoamericano "Discriminación, Desigualdad Social y Exclusión"*, el día 8 de septiembre a las 17.30 horas en el Hotel Sevilla Palace de la ciudad de México. Al respecto no hubo comentarios de parte de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

10.- Revisión de los trabajos realizados en el marco del Acuerdo Nacional para Prevenir la Discriminación

En razón de la falta de tiempo durante la sesión, se acordó retomar este punto en la siguiente sesión de la Asamblea Consultiva.

11.- Propuesta de temas para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno

En razón de la falta de tiempo durante la sesión, se acordó proponer los temas para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno vía correo electrónico.

12.- Informe de próximas actividades del CONAPRED

En razón de la falta de tiempo durante la sesión, se dio por entregada esta información a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

Antes de finalizar la sesión el **Ciudadano Rogelio Hernández López** propuso dos temas adicionales para esta sesión, pero en razón de la falta de tiempo, sugirió ver ambos asuntos vía correo electrónico con las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.-----

Siendo las diecinueve horas del día veinticinco de agosto de dos mil diez, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED



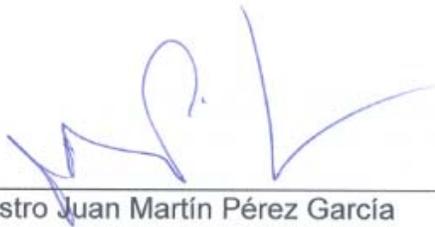
Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela
Secretaria



Ciudadano Epigmenio Carlos
Ibarra Almada



Licenciada Katia D'Artigues
Beauregard



Maestro Juan Martín Pérez García



Maestra Regina Tamés Noriega



Doctora Rossana Fuentes – Berain
Villenave



Doctora Judit Ester Bokser Misses
De Liwerant



Licenciado Luis Perelman Javnozón



Maestra Rebeca Montemayor López



Maestro José Merino



Licenciado Francisco Javier Rangel
González



Doctor Mauricio Merino Huerta



Ciudadano Rogelio Hernández López